RECIBIDO 21 FEB. 2019 GAMC SUB ALCALDIA "ADELA ZAMUDIO" DISTRITO 11 y 12 Fojas

00063

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 18 de febrero de 2019
D.I.M.B. N° 0576/19

A: Dr. Cesar Alfredo Navarro Serrano
Secretario Municipal de la Secretaria de Gobernabilidad

A: Lic Jassel Gabriela Encinas Claros
Sub Alcaldesa a.i. – Sub Alcaldía Adela Zamudio

Vía: Ing. Juan L. Terrazas Claros
Secretario Municipal de la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial

Vía: Ing. William Pacheco Luna
Director de Obras Publicas

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
Jefe Depto. de Infraestructura y Mej. de Barrios a.i.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA RECIBIDO 21 FEB. 2019 SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD

Ref. : **REMISION DE INFORMES DE ITCP PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS POA GESTION 2019**

De mi consideración:

Mediante la presente, en respuesta a Hoja de Ruta Nro CAZ: 00114 NRO GRAL: 8745, de la Sub Alcaldía Adela Zamudio, con referencia a la remisión de los Informes Técnicos de Condiciones Previas (ITCP) de los proyectos priorizados por el Distrito 11, para la realización del estudio del proyecto. Se informe que de acuerdo a reuniones de coordinación, se estableció que las Sub Alcaldías debían realizar el Informe de Pre inversión y que el Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios apoyaría en la elaboración de la parte técnica.

También se les recuerda que para la inscripción de proyectos nuevos, en cumplimiento a Memorándum Nº 2189 del 20 de Diciembre del 2018 y Memorándum Nº 2204 del 26 de Diciembre del 2018 cursados por Secretaria General, los ITCP

deben estar Aprobados con Decreto Edil por la MAE, además de adjuntar los Informes de Pre-Inversión con todos los datos necesarios de los proyectos.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente.

Ing. Marcelo Garnica Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

FD/M. Garnica
C.C. Archivos

Cocha bamba sorprendente

576

00061

288

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
CERCADO COCHABAMBA

Nº: 000832
Fecha: 12 02 19

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
13/2/19
HORA:
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE RADIOS

De: Ing. Juan L. Terrazas Claros

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

PROVEIDO:

Ing. Garnica / Lic. Mendivil

Para su Atencion de acuerdo a normativa vigente

p/ Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : .....

.....

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO:

Ing Zabala

Para su atención segun corresponde

00060

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro CAZ :000114

NRO GRAL :008745

Usuario Impr: suzeda

Fecha Impr : 12/02/2019 14:51:11

HOJA DE RUTA

Institución: SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO

Solicitante : LIC. GABRIELA ENCINAS

Beneficiario :

Referencia : REMISION DE INFORMES DE ITCP PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS POA GESTION 2019, CON INF. CITE SAAZ/DPDI/37/2019; (INF. ELABORADO POR EL ARQ. NESTOR GUTIERREZ)

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 12/02/2019

Cite : 37/2019

Fojas : 11

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO UZEDA NAVARRO SONNIA	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	12/02/2019 14:51:09		REMISION DE INFORMES DE ITCP PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS POA GESTION 2019, CON INF. CITE SAAZ/DPDI/37/2019; (INF. ELABORADO POR EL ARQ. NESTOR GUTIERREZ)con Fs.11	Lic. Jessel Gabriela Encinas Navia SUBALCALDESA a.i. SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
12 FEB. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

00659

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO
PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 11 de Febrero del 2019
SAAZ/DPDI/37/19

A: *Ing. Juan Liborio Terrazas Claros*
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL.

VIA: *Lic. Jassel Gabriela Encinas Navia*
SUB ALCALDESA a. i. de la SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO

DE: *Arq. Jose Mario Cáceres Moreira*
JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
SUB ALCALDIA ADELA ZAMUDIO

Arq. Nestor Jose Gutierrez Morales
PROFESIONAL 1
SUB ALCALDÍA ADELA ZAMUDIO

REF. : <u>REMISIÓN DE INFORMES DE ITCP PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS POA GESTION 2019</u>

De mi mayor consideración.

A través de la presente remito a su Secretaria los ITCPs. (*Informes técnicos de Condiciones Previas*) de los siguientes proyectos de asfaltos priorizados por el Distritos 11 jurisdicción de la Sub Alcaldía Adela Zamudio, para la *REALIZACION DEL ESTUDIO DEL PROYECTO* y su incorporación en el primer reformulado del *POA DE LA GESTIÓN 2019.* Para este fin se detalla el siguiente cuadro de los proyectos:

Nº	*NOMBRE DEL PROYECTO*	*MONTO ASIGNADO AL PROYECTO*
1	CONST. ASFALTADO SOBRE C./BASE PARQUE LA TORRE OTB SAN PEDRO D.11,	406.281,00
2	CONST. RECARPETADO CALLE ARMANDO MENDEZ OTB C. CERRUTO Y G. ROMAN D.11	721.450,00
	TOTAL Bs.	**1.127.731,00**

Es cuanto se remite a su autoridad para fines consiguientes Atentamente.

NGM
c.c. Archivos

Nestor Gutierrez M.
ARQUITECTO
ALCALDIA ADELA ZAMUDIO

Arq. J. Mario Cáceres Moreira
JEFE DE DIV. DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
SUB ALCALDIA ADELA ZAMUDIO

Lic. Jassel Gabriela Encinas Navia
SUB ALCALDESA a.i.
SUB ALCALDÍA ADELA ZAMUDIO

00058

MUNICIPIO DEL CERCADO DE COCHABAMBA
CONSEJO DISTRITAL N° 11

Cochabamba 14 de enero de 2019

Señor
SUBALCALDE – SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO
Presente

Ref. SOLICITUD: INSCRIPCION DE PROYECTOS DEL DISTRITO No. 11 EN EL PRIMER REFORMULADO DE LA GESTION 2019, POR UN VALOR DE Bs. 3.821.920,52

De nuestra mayor consideración.

A través de la presente le solicitamos muy cordialmente, la inscripción en el PRIMER REFORMULADO DE LA GESTION 2019 de todos los proyectos del Distrito No. 11 que a continuación detallamos. Cuyo monto total asciende a la suma de Bs. tres millones ochocientos veintiún mil novecientos veinte 52/00.

1	Mejoramiento Alumbrado Público Áreas Verdes OTB Parque Universitario y Adyacentes D-11	Bs. 145.619,00
2	Mejoramiento Alumbrado Público Varias Vías (Todas las Adyacentes de la Calle Litoral) OTB 9 de Abril D-11	Bs. 241.696,00
3	Mejoramiento Alumbrado Público Áreas Verdes y Varias Vías OTB Parque del Maestro D-11	Bs. 750.000,00
4	Construcción Escalinatas Pasarela Ulises Hermosa OTB Parque del Maestro D-11	Bs. 225.378,52
5	Construcción Recarpetado Av. Armando Méndez (Tramo Comprendido entre la Av. Guillermo Urquidi y la Av. Belzu) OTBs Carmela Cerruto y General Román D-11	Bs. 721.450,00
6	Construcción Asfaltado s/Capa Base en el Parque la Torre y en el Pasaje Antezana OTB San Pedro D-11	Bs. 406.281,00
7	Construcción Asfaltado s/Capa Base Pasaje Eufronio Vizcarra OTB Seminario San Luis D-11	Bs. 156.000,00
8	Mejoramiento Áreas Verdes OTB Concordia D-11	Bs. 215.496,00
9	Implementación de Semáforos y Señalización Distrito No. 11, 8 Puntos: Av. Heroinas – Max Paredes; Av. Papa Paulo – Aurelio Melian; Av. Armando Mendez – Benjamin Blanco; Benjamin Blanco – Litoral; Calle Raul Rivero – Juan Rivero Torrez – Av. Galindo (Zona Jardin Botanico); Av. Guillermo Urquidi – J. Reyes (Esq. Sud Este); Area Verde: Final Av 9 de Abril – Av. Ruben Dario – Circuito Bolivia (2 Puntos)	Bs. 960.000,00
	Total	Bs. 3.821.920,52

Sin otro particular nos despedimos de usted con las mayores consideraciones.

Saúl Soria Mendez
CONTROL SOCIAL TITULAR
DISTRITO N° 11

CONSEJO DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES
No. 11
ZONA ESTE
Cochabamba Bolivia

Néstor E. Alcocer Orellana
PRESIDENTE
Consejo Distrital N° 11
Cercado - Cochabamba

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

09057

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUB ALCALDIA ADELA ZAMUDIO DISTRITOS 10, 11 Y12
DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS
CONST. ASFALTO SOBRE C/BASE PARQUE LA TORRE OTB SAN PEDRO D.11

1) Datos Generales del Proyecto:

a) **Nombre del proyecto:** CONST. ASFALTO SOBRE C/BASE PARQUE LA TORRE OTB SAN PEDRO D.11
b) **Localización:** Parque Carlos de la Torre ubicada en el Sector Oeste del parque y manzano 137, en la OTB San Pedro del Distrito Nº 11 de la ciudad de Cochabamba.
c) **Entidad Proponente:** Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, Sub Alcaldía Adela Zamudio

2) Justificación de la iniciativa del proyecto:

a) El proyecto se enmarca en la Tercera Parte, Título I, capitulo octavo "Distribución de Competencias" art. 302 de la Constitución Política del Estado, refiriéndose a la planificación y desarrollo humano en cada jurisdicción.
b) La construcción del proyecto Asfaltado de vía sobre Capa Base en la OTB San Pedro, estará dando solución al problema que afrontan los habitantes, de contar con una calle transitada en buen estado, brindándole a la comunidad una vía de acceso en buenas condiciones en la cual puedan transportarse con más facilidad en cualquier época del año.
c) El proyecto se basa en las competencias institucionales establecidas en la CPE y Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización.

3) Idea del proyecto:

I. Determinación de la Justificación Técnica:

- **Problema o necesidad a resolver:** se identificó que en la calle donde se emplazara el proyecto calle Parque Carlos de la Torre innominado Sector Oeste del parque y manzano 137, existe un deterioro de la vía donde las losetas se encuentran en mal estado y se van desprendiendo las losetas cada vez, lo cual podría ser causante de un posible accidente y causa malestar en los vecinos de la zona.
- **Potencialidades Locales:** el proyecto pretende la construcción de asfalto sobre la capa base, mejorando de esta forma todos los deterioros de la vía y brindando seguridad en la circulación vehicular.

a) **Disponibilidad de mano de obra:** la empresa que sea adjudicada al proyecto será la encargada de la contratación de mano de obra necesaria para la correcta ejecución del proyecto.
b) **Innovaciones tecnológicas adoptadas:** la empresa que sea adjudicada al proyecto será la encargada de proveer todos los insumos, herramientas y materiales a usarse en la ejecución del proyecto.
c) **Condiciones climáticas:** las condiciones climáticas del lugar donde se realizara el asfalto son favorables, ya que el proyecto será ejecutado en temporada templada, sin riesgo de lluvias que puedan perjudicar al desarrollo del mismo.
d) **Infraestructura y/o servicios de apoyo:** la vía que se pretende mejorar es bastante transitada por los vecinos de la zona, además que en las calles adyacentes existen varias líneas de trasporte público.

II. Alcance del proyecto:

- **Objetivo General:** mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción y mejoramiento de vías que permitan una circulación continua y segura, tanto vehicular como peatonal, reduciendo tiempos de viaje, uso de combustible, etc. contribuyendo de esta manera a reducir la contaminación ambiental generada por la suspensión de partículas en el medio ambiente ocasionada por el paso de vehículos en vías sin ningún tratamiento.

- **Objetivos específicos:**
  - Realizar el asfaltado sobre capa base de 2 cuadras aproximadamente
  - Supervisar la calidad de los trabajos realizados en el asfaltado.
- **Comunidad beneficiaria:** la OTB San Pedro perteneciente al Distrito Nº 11 de la ciudad de Cochabamba será la comunidad beneficiada con el proyecto. La OTB pertenece a una clase social media-baja enfatizando el beneficio a una población muy necesita.

  - **Número total de población de la comunidad**: en la OTB San Pedro existen 4.437 habitantes.
  - **Número total de familias beneficiadas del proyecto:** se beneficiarán 887 familias de la OTB San Pedro

III. **Actividades principales del proyecto:** las actividades a realizarse son:

- Limpieza, desbroce y retiro de losetas de la vía.
- Corte del terreno para la incorporación de nuevo material
- Relleno y compactado con material de préstamo capa Base
- Imprimación bituminosa de la vía.
- Asfaltado de la vía.
- Limpieza y retiro de escombros.

IV. **Duración de ejecución del proyecto:** el proyecto será ejecutado en 25 días calendario.

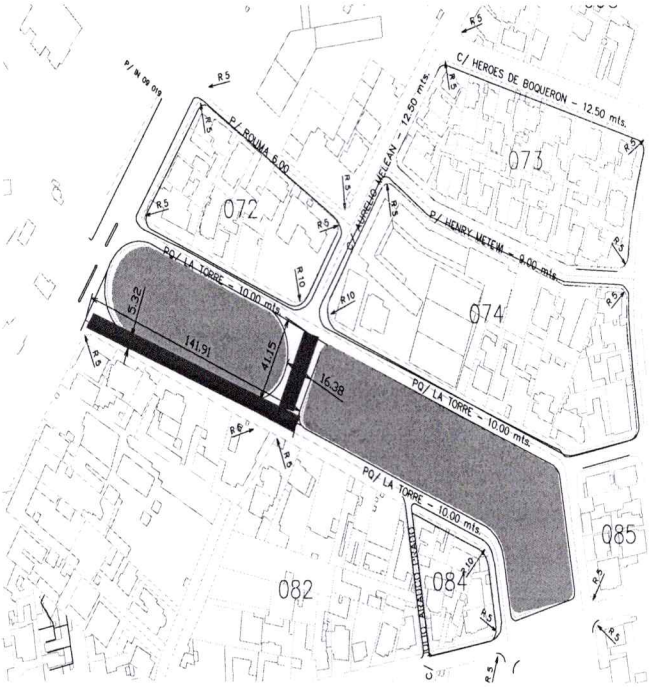
V. **Relación de Superficies:** La superficie y plano del proyecto son detallados a continuación:

COORDENADAS:	COORDENADAS	802986	8075312
MONTO DEL PROYECTO	406.281,00		
CALLES PARQUE LA TORRE ML	252		

PROYECTO	*DESCRIPCION DE PROYECTO*	*CANT.*	*UNIDAD*	*PERFIL*
	CONST. ASFALTO SOBRE C/BASE PARQUE LA TORRE OTB SAN PEDRO D.11			
TRAMOS VIA				
TRAMO 1	LADO SUD PARQUE LA TORRE ENTRE LA AV. ANICETO ARCE Y LA CALLE AURELIO MELEAN	752,12	M2	5,30
TRAMO 2	LADO ESTE PARQUE LA TORRE SOBRE LA CALLE AURELIO MELEAN SECTOR PARQUE.	674,04	M2	16,38
TRAMO 3	PASAJE ANTEZANA ENTRE LA CALLE LUIS CASTEL QUIROGA Y PASAJE ANTEZANA	260,30	M2	3,80
	SUPERFICIE TOTAL A ASFALTAR	**1.686,46**	**M2**	
		251,56	ML	

TRAMOS	CUNETAS PARQUE LA TORRE	1150	ML	

PLANO DE UBICACIÓN





4) Posibles impactos ambientales:

Un impacto ambiental es una alteración negativa del medio ambiente en sus componentes bosque, suelo, agua, aire y/o biodiversidad, que podría ser provocada por el proyecto.

Tras un análisis, se determinó que el impacto ambiental del proyecto es Baja, detallado en la siguiente tabla:

ASPECTOS NEGATIVOS	MAGNITUD DE IMPACTO	ASPECTOS POSITIVOS
(-) Ruido: Generación de niveles de ruido por el uso de maquinaria y equipos motorizados	***Baja:** el impacto es bajo, ya que el nivel de ruido puede ser controlado en horarios establecidos para no perjudicar a la población y con el uso de auriculares especiales para los trabajadores. El impacto es transitorio ya que desaparece en corto tiempo.*	*(+) Socioeconómico: El asfaltado de la vía influye positivamente en la OTB, debido a que generará empleos temporales, mejorara el estilo de vida de los vecinos del lugar, incrementa los ingresos tanto al sector público como privado y satisfacen las necesidades comunales.*
(-) Aire: Este factor se considera como negativos debido a que las partículas suspendidas al aire, podrían originarse por el retiro del empiedre, nivelación y limpieza de vías, así como el monóxido de carbono producido por las maquinarias.	***Baja:** el impacto es bajo, ya que podrían realizarse trabajos de riego para evitar polvaredas grandes y uso eficiente de la maquinaria. El impacto es transitorio ya que desaparece en corto tiempo.*	*(+) Suelo: el asfaltado sobre empiedre implementara impacto positivos, debido a la disminución de la erosión y al uso apropiado del suelo.*
(-) Agua: La compactación de superficies en la preparación del terreno podría causar la generación de aguas contaminadas con residuos tóxicos.	***Baja:** el impacto es bajo, ya que las aguas contaminadas por residuos tóxicos serán desechadas en vertederos autorizados. El impacto es transitorio ya que desaparece en corto tiempo.*	*(+) Ecología: Este factor se lo consideró como positivo debido a que el asfaltado y la limpieza de la obra mejorarán el paisajismo de la zona y ayudarán a la erradicación de vectores transmisores de enfermedades, presentes en lugares descuidados y sucios.*

5) Posibles riesgos de desastres naturales:

El nivel de riesgo de la zona de una ocurrencia de amenaza natural o producida por el hombre es baja, debido a que la zona no es sísmica, además de acuerdo a datos históricos no se tiene registros de ningún desastre natural relevante o de magnitud.

6) Situación legal del derecho propietario de los predios donde se implementara el proyecto:

El proyecto será ejecutado en la OTB San Pedro del Distrito Nº 11 de la ciudad de Cochabamba. Al tratarse de un asfaltado en un área urbana con planos sectoriales aprobados, el proyecto cuenta con el perfil de vía aprobado.

7) Costo total estimado de la inversión:

El presupuesto asignado para la ejecución del proyecto "CONST. ASFALTO SOBRE C/BASE PARQUE LA TORRE OTB SAN PEDRO D.11" es de **406.281,00 Bs. (Cuatrocientos Seis Mil Doscientos Ochenta y Uno con 00/100 Bolivianos).**

8) Compromiso institucional de la inversión:

a) Compromisos del Gobierno Autónomo Municipal:

- **Elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión (EDTP):** Es responsabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba la elaboración del EDTP, en el área correspondiente.
- **Ejecución de la inversión:** El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba es responsable de la ejecución total del proyecto, en el área que corresponda.

9) Conclusiones y recomendaciones:

En conclusión, el proyecto es viable al contar con plano sectorial aprobado definiendo ancho de vías y beneficiaria a 887 familias de la OTB San Pedro del Distrito Nº 11, brindando a los usuarios una vía de acceso en buenas condiciones en la cual puedan transportarse con más facilidad en cualquier época del año. Se recomienda considerar que el diseño del proyecto asegure la durabilidad a largo plazo con compromisos de mantenimiento.

Por el análisis realizado sobre la situación de partida del proyecto, se concluye y recomienda que el proyecto pase a la fase del estudio de pre inversión de acuerdo al alcance de trabajo precisado en el presente informe.

INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS
CONST. RECARPETADO CALLE ARMANDO MENDEZ OTB C. CERRUTO Y G. ROMAN D.11

1) Datos Generales del Proyecto:

a) **Nombre del proyecto:** CONST. RECARPETADO CALLE ARMANDO MENDEZ OTB C. CERRUTO Y G. ROMAN D.11
b) **Localización:** Calle Armando Méndez ubicada en el Sector sud este del distrito 11, comprendido entre las Av. Guillermo Urquidi y la Av. P. Isidoro Belzu OTBs. Carmela Cerruto y OTB General Román del Distrito Nº 11 de la ciudad de Cochabamba.
c) **Entidad Proponente:** Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, Sub Alcaldía Adela Zamudio

2) Justificación de la iniciativa del proyecto:

a) El proyecto se enmarca en la Tercera Parte, Título I, capitulo octavo "Distribución de Competencias" art. 302 de la Constitución Política del Estado, refiriéndose a la planificación y desarrollo humano en cada jurisdicción.
b) La construcción del proyecto Recarpeteado de vía sobre asfalto en la calle Armando Mendez OTB Carmela Cerruto y OTB General Roman, estará dando solución al problema que afrontan los habitantes, de contar con una calle transitada en buen estado, brindándole a la comunidad una vía de acceso en buenas condiciones en la cual puedan transportarse con más facilidad en cualquier época del año.
c) El proyecto se basa en las competencias institucionales establecidas en la CPE y Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización.

3) Idea del proyecto:

I. Determinación de la Justificación Técnica:

- **Problema o necesidad a resolver:** se identificó que en la calle donde se emplazara el proyecto calle Armando Méndez de la Sector sud este del Distrito 11, existe un deterioro de la vía donde la carpeta asfáltica se encuentra en mal estado y se van desprendiendo las partes del asfalto y se presentan los hundimientos, lo cual podría ser causante de un posible accidente y causa malestar en los vecinos de la zona.
- **Potencialidades Locales:** el proyecto pretende la construcción del recarpetado sobre el asfalto, mejorando de esta forma todos los deterioros de la vía y brindando seguridad en la circulación vehicular.

a) **Disponibilidad de mano de obra:** la empresa que sea adjudicada al proyecto será la encargada de la contratación de mano de obra necesaria para la correcta ejecución del proyecto.
b) **Innovaciones tecnológicas adoptadas:** la empresa que sea adjudicada al proyecto será la encargada de proveer todos los insumos, herramientas y materiales a usarse en la ejecución del proyecto.
c) **Condiciones climáticas:** las condiciones climáticas del lugar donde se realizara el asfalto son favorables, ya que el proyecto será ejecutado en temporada templada, sin riesgo de lluvias que puedan perjudicar al desarrollo del mismo.
d) **Infraestructura y/o servicios de apoyo:** la vía que se pretende mejorar es bastante transitada por los vecinos de la zona, además que en las calles adyacentes existen varias líneas de trasporte público.

II. Alcance del proyecto:

- **Objetivo General:** mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción y mejoramiento de vías que permitan una circulación continua y segura, tanto vehicular como peatonal, reduciendo tiempos de viaje, uso de combustible, etc. contribuyendo de esta manera a reducir la contaminación ambiental generada por la suspensión de partículas en el medio ambiente ocasionada por el paso de vehículos en vías sin ningún tratamiento.

- **Objetivos específicos:**
  - Realizar el recarpetado de la capa asfáltica sobre asfalto 6 cuadras aproximadamente
  - Supervisar la calidad de los trabajos realizados en el asfaltado.
- **Comunidad beneficiaria:** la OTB Carmela Cerruto y OTB General Román San Pedro perteneciente al Distrito Nº 11 de la ciudad de Cochabamba será la comunidad beneficiada con el proyecto. Las OTBs pertenecen a una clase social media-baja enfatizando el beneficio a una población muy necesita.

- **Número total de población de la comunidad**: en la OTB Carmela Cerruto existen 1925 habitantes y en la OTB General Román existen 1169 habitantes.
- **Número total de familias beneficiadas del proyecto:** se beneficiarán 618 familias de la OTB Carmela Cerruto y la OTB General Roman
-

III. **Actividades principales del proyecto:** las actividades a realizarse son:

- Limpieza, desbroce y retiro de la carpetas suelta de la vía.
- Imprimación bituminosa de la vía.
- Asfaltado de la vía.
- Limpieza y retiro de escombros.

IV. **Duración de ejecución del proyecto:** el proyecto será ejecutado en 10 días calendario.

V. **Relación de Superficies:** La superficie y plano del proyecto son detallados a continuación:

COORDENADAS:	COORDENADAS	803324	8074258	
MONTO DEL PROYECTO	721.450,00			
CALLE ARMANDO MENDEZ ML	568,00			
CALLE COSSIO ML	68,00			
	636,00			

PROYECTO	*DESCRIPCION DE PROYECTO*	*CANT.*	*UNIDAD*	*PERFIL*
	CONST. RECARPTADO CALLE ARMANDO MENDEZ OTB. C. CERRUTO G. ROMAN D.11			
TRAMOS VIA				
TRAMO 1	CALLE ARMANDO MENDEZ ENTRE LA AV. GUILLERMO URQUIDI Y LA CALLE P. ISIDORO BELZU	4.942,00	M2	9,34
TRAMO 2	CALLE M. COSSIO ENTRE LA CALLE ARMANDO MENDEZ Y LA CALLE KANTUTAS	442,00	M2	6,50
	SUPERFICI TOTAL A RECARPETAR	**5.384,00**	**M2**	
		636,00	ML	

PLANO DE UBICACIÓN



4) Posibles impactos ambientales:

Un impacto ambiental es una alteración negativa del medio ambiente en sus componentes bosque, suelo, agua, aire y/o biodiversidad, que podría ser provocada por el proyecto.

Tras un análisis, se determinó que el impacto ambiental del proyecto es Baja, detallado en la siguiente tabla:

ASPECTOS NEGATIVOS	MAGNITUD DE IMPACTO	ASPECTOS POSITIVOS
(-) Ruido: Generación de niveles de ruido por el uso de maquinaria y equipos motorizados	***Baja:** el impacto es bajo, ya que el nivel de ruido puede ser controlado en horarios establecidos para no perjudicar a la población y con el uso de auriculares especiales para los trabajadores. El impacto es transitorio ya que desaparece en corto tiempo.*	*(+) Socioeconómico: El asfaltado de la vía influye positivamente en la OTB, debido a que generará empleos temporales, mejorara el estilo de vida de los vecinos del lugar, incrementa los ingresos tanto al sector público como privado y satisfacen las necesidades comunales.*
(-) Aire: Este factor se considera como negativos debido a que las partículas suspendidas al aire, podrían originarse por el retiro del empiedre, nivelación y limpieza de vías, así como el monóxido de carbono producido por las maquinarias.	***Baja:** el impacto es bajo, ya que podrían realizarse trabajos de riego para evitar polvaredas grandes y uso eficiente de la maquinaria. El impacto es transitorio ya que desaparece en corto tiempo.*	*(+) Suelo: el asfaltado sobre empiedre implementara impacto positivos, debido a la disminución de la erosión y al uso apropiado del suelo.*
(-) Agua: La compactación de superficies en la preparación del terreno podría causar la generación de aguas contaminadas con residuos tóxicos.	***Baja:** el impacto es bajo, ya que las aguas contaminadas por residuos tóxicos serán desechadas en vertederos autorizados. El impacto es transitorio ya que desaparece en corto tiempo.*	*(+) Ecología: Este factor se lo consideró como positivo debido a que el asfaltado y la limpieza de la obra mejorarán el paisajismo de la zona y ayudarán a la erradicación de vectores transmisores de enfermedades, presentes en lugares descuidados y sucios.*

5) Posibles riesgos de desastres naturales:

El nivel de riesgo de la zona de una ocurrencia de amenaza natural o producida por el hombre es baja, debido a que la zona no es sísmica, además de acuerdo a datos históricos no se tiene registros de ningún desastre natural relevante o de magnitud.

6) Situación legal del derecho propietario de los predios donde se implementara el proyecto:

El proyecto será ejecutado en la OTB Carmela Cerruto y la OTB General Roman del Distrito Nº 11 de la ciudad de Cochabamba. Al tratarse de un asfaltado en un área urbana con planos sectoriales aprobados, el proyecto cuenta con el perfil de vía aprobado.

7) Costo total estimado de la inversión:

El presupuesto asignado para la ejecución del proyecto "CONST. RECARPETADO CALLE ARMANDO MENDEZ OTB C. CERRUTO Y G. ROMAN D.11" es de **721.450,00 Bs. (Setecientos Veinte y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Bolivianos).**

8) Compromiso institucional de la inversión:

a) Compromisos del Gobierno Autónomo Municipal:

- **Elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión (EDTP):** Es responsabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba la elaboración del EDTP, en el área correspondiente.
- **Ejecución de la inversión:** El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba es responsable de la ejecución total del proyecto, en el área que corresponda.

9) Conclusiones y recomendaciones:

En conclusión, el proyecto es viable al contar con plano sectorial aprobado definiendo ancho de vías y beneficiaria a 618 familias de la OTB Carmela Cerruto y la OTB General Román del Distrito Nº 11, brindando a los usuarios una vía de acceso en buenas condiciones en la cual puedan transportarse con más facilidad en cualquier época del año. Se recomienda considerar que el diseño del proyecto asegure la durabilidad a largo plazo con compromisos de mantenimiento.

Por el análisis realizado sobre la situación de partida del proyecto, se concluye y recomienda que el proyecto pase a la fase del estudio de pre inversión de acuerdo al alcance de trabajo precisado en el presente informe.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro IMB :000105 00048

NRO GRAL :011100

Usuario Impr: ainfraestructura

Fecha Impr : 20/02/2019 09:50:56

HOJA DE RUTA

Institución: INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Solicitante : ING. MARCELO GARNICA VISCARRA

Beneficiario :

Referencia : REMISION DE INFORME DE ITCP PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO D ELOS PROYECTOS POA GESTION 2019

Observacion : EN ATENCION A HOJA DE RUTA CON NRO GENERAL 8745

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 20/02/2019

Cite : 576/2019

Fojas : 14

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE GOBERNABILIDAD GOBERNABILIDAD 2015 ADMINISTRADOR	20/02/2019 09:50:54		SE REMITE INFORME DIMB CIT EN° 576/2019 PARA SUS FINES CONSIGUIENTESCon Fs.14	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO UZEDA NAVARRO SONNIA	20/02/2019 09:50:54		SE REMITE INFORME DIMB CIT EN° 576/2019 PARA SUS FINES CONSIGUIENTES.con Fs.14	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....